

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., nueve (9) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	SOLICITUD DE APREHENSION Y ENTREGA
Radicado:	110014003016 2021 00095 00
Demandante:	BANCO FINANDINA S.A.
Demandado:	RICARDO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.

Atendiendo el informe secretarial y solicitud que antecede, se dispone:

1.- DAR POR TERMINADO el trámite de solicitud de aprehensión y entrega por petición expresa de la parte actora. **(actuación 13)**

2.- ORDENAR la cancelación de la orden de inmovilización que pesa sobre el vehículo de placa **IXW-898**. Comuníquese esta decisión a la **SIJIN – SECCIÓN AUTOMOTORES**.

3.- ARCHIVASE oportunamente el expediente dejando las anotaciones correspondientes en los libros radicadores. (art. 122 del C.G.P.)

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ

Firmado Por:

David Sanabria Rodriguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

25a75ca5d689f565ca62c980709364dcab7b7b3bff31198ea62399d00131e71e

Documento generado en 09/11/2021 07:02:34 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>